



Ciudad de México a 17 de enero de 2019

En seguimiento a la **Primera Sesión extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 16 de enero 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a análisis los Programas Sociales de la Alcaldía de Azcapotzalco:

- Apoyo a cuidadoras y cuidadores de 54 a 68 años
- Programa de apoyo económico inscripción a competencias oficiales deportistas representantes de la alcaldía
- Apoyo económico juntos hagamos deporte
- Apoyo a unidades habitacionales
- Apoyo económico a Músicos Sinfónica de Azcapotzalco
- Empoderamiento a mujeres Azcapotzalco

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SE/II/08/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programa Sociales solicitados por la ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, denominados:

- Apoyo a cuidadoras y cuidadores de 54a 68 años
- Programa de apoyo económico inscripción a competencias oficiales deportistas representantes de la alcaldía
- Apoyo económico juntos hagamos deporte
- Apoyo a unidades habitacionales
- Apoyo económico a Músicos Sinfónica de Azcapotzalco
- Empoderamiento a mujeres Azcapotzalco

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Alcaldía de Azcapotzalco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**